



## INFORMATIVO

### PROCESO DE MATRÍCULA 2018 E INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS ALUMNOS ANTIGUOS

=====  
=====

Registraduría informa lo siguiente:

- ❖ El arancel básico año 2018 tendrá un valor de \$ 137.000 y se puede pagar en 10 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$ 13.700, desde marzo a diciembre de 2018.
- ❖ Los **alumnos con beneficios** MINEDUC o CAE, deberán estar matriculados a más tardar el día 9 de marzo de 2018, según lo estipulado en el Calendario Académico 2018.  
Posteriormente, será responsabilidad del alumno(a) si presenta pérdida de beneficios, por no matricularse en el plazo indicado.
- ❖ Los **alumnos que no tienen beneficios**, podrán realizar el pago de su matrícula hasta el 28 de marzo de 2018, posteriormente se cerrará el proceso de matrícula 2018.
- ❖ Los alumnos **CON GRATUIDAD** deben realizar su matrícula académica a través de la INTRANET, junto con la inscripción de asignaturas del alumno.

#### **IMPORTANTE:**

- ❖ A contar del 15 de enero los alumnos podrán matricularse directo vía INTRANET. Se sugiere **utilizar el navegador MOZILLA.**
- ❖ Además, también podrán cancelar por webpay (pago con tarjeta de crédito o débito) si no tiene las tarjetas indicadas, podrá cancelar en las cajas de la universidad hasta el 31 de enero y desde el 26 de febrero en adelante.
- ❖ Los sistemas de pago indicados, son seguros y registran la matrícula en forma inmediata.
- ❖ Los alumnos que no tienen firmado el pagaré institucional no podrán matricularse por ninguna de las vías mencionadas anteriormente. Para regularizar esta situación deben presentarse en el Área de Recaudación.



- ❖ *Todos los alumnos pueden matricularse e inscribir asignaturas, aún si tienen deudas, siempre y cuando no presenten impedimento académico.*

*La inscripción de los alumnos deudores, quedará en estado "condicional" hasta la regularización de su deuda.*

- ❖ **Plazo para regularizar deudas: hasta el 28 de marzo de 2018.**

- ❖ *Dudas o consultas, por favor dirigirse a:*

*ejecutivo2@uta.cl  
ejecutivo3@uta.cl  
Facebook: Registraduría*



**CISTERNAS RIVEROS**

Registradora

c.c.: arch  
MCR/mel